

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 21 en el Senado.

Entra en el salon el señor presidente del Consejo de ministros.

Respecto á la cuestion de Hacienda, dice el señor ministro de la Gobernacion, que siendo en este punto la reforma cuestion de detalles, se debia ir muy despacio, y si hay pazes por la prudencia del gobierno. En cuanto á la cuestion de Italia, se ha querido que se llevase allí la guerra, unas para proteger al Papa y otros á la revolucion; pero el gobierno no podia oír estos clamores, y por eso se ha declarado neutral. En cuanto á los asuntos de Loja, el encono de los partidos en aquel punto se notó ya de 1854 á 1856 y 1857, y si la rebelion tuvo lugar, fué porque los tribunales de Archidona iban á decretar auto de prision contra Perez, cuando se sublevó anticipándole. En cuanto á la política de represion porque abogaba ayer el señor general Narvaez, dice que le cabe gloria en haber vencido á los revoltosos en Madrid y Andalucia, pero nunca por los destierros. En punto á la amnistia, la cree peligrosa, porque arancándose la á S. M. la Reina y á los Cuerpos Colegisladores, los que volvieron á sus casas no lo harian arrepentidos, sino triunfantes, cuando aun está vivo el fuego.

Pide la palabra el señor duque de Valencia, y dice que si tomó parte en el debate anterior fué por haber sido aludido pero que no habia razon para que el señor ministro de la Gobernacion se ocupara de la política que representa y ha seguido siempre, no habiendo relacion ninguna entre la presentacion de la enmienda del señor Roda, su separacion del gobierno y la presencia suya en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion dice que han sido mal interpretadas sus palabras, y que hoy no es posible moldar una clase de política á todas las circunstancias.

El señor duque de Valencia rectifica, y conviene en la necesidad de mejora.

El señor Roda rectifica, diciendo que lo que queria era que se previniese la rebelion, castigando á los conspiradores con arreglo al Código penal.

El señor Olivan declara en nombre de la comision, que esta no admite la enmienda.

Leida la enmienda se pregunta si se admite, y habiéndose pedido por algun señor senador fuera nominal la votacion, se consulta al Senado y acuerda afirmativamente.

Hecha la votacion resulta desechada por 60 votos contra 12.

Se lee la enmienda del señor Rodriguez Camaleño, y este empieza á apoyarla, cuando por ser pasadas las horas de reglamento se levanta la sesion á las cinco y media de la tarde.

SESION DEL 22.

Senado.

Se abre la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Los señores Aguado, Guillamas y marqués de Altamira se adhieren á la votacion de la mayoría de ayer.

Se da cuenta de varias comunicaciones.

Se aprueba el dictámen de la comision de exámen de calidades que ayer quedó sobre la mesa.

Juran y toman asiento los señores Arango, Caballero, Larios y Calderon.

Ocupan los bancos ministeriales los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina.

La concurrencia continúa siendo numerosa.

Orden del día: discusion de la enmienda del señor Rodriguez Camaleño el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El señor Rodriguez Camaleño, continuando su discurso de ayer, no está por la política de represion, ni por la dureza en el castigo; declara por datos estrafueros que posee, relativos á los acontecimientos de Loja, que no solo existe la asociacion que los ha producido en Andalucia, sino en otros muchos de la Peninsula; prueba que el rigor adoptado como único sistema, lejos de prevenir las revoluciones, las fomentan; opina que los gobiernos no cumplen con su poder, cuando en lugar de hablar á la razon de los pueblos, emplean la fuerza bruta; pone por ejemplo Francia y Alemania; demuestra que el empleo de la razon en Bélgica, ha producido grandes resultados: piensa que los hombres de nuestro pais debian examinar este resultado y aproximarse á aquella política; pide, abundando en las ideas de los señores Roda y Narvaez, se apresure el gobierno á aconsejar á S. M. el uso de su real prerogativa en favor de los complicados en los sucesos de Loja; aplaude el estado de neutralidad de España en los asuntos de Italia; pero que se le deje consolidar su unidad, porque á ninguna nacion importa mas esa unidad que á España; declara que se falta á la neutralidad favoreciendo derechos de un monarca que de hecho ya no lo es, lo que arguye parcialidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia, declara no haber paridad entre el gobierno de Carlos II y el de Isabel II; siota que desgraciadamente existe el fanatismo de la despreocupacion, que es el mas helado y fatal; niega se hayan hecho quemas como á las que refiere el señor Camaleño, pues las que se han ejecutado han sido legales, como se quema un género decomisado, y los obispos tienen facultades para prohibir la circulacion de los libros impios é inmorales en una nacion católica, que el señor Camaleño no permitira seguramente entraran á profanar su hogar; niega que el gobierno haya hecho fundaciones excesivas, pues aun tiene derecho á hacer algunas que no ha planteado, declara que en este asunto el go-

bierno solo ha hecho mas que cumplir con el Concordato y aun menos de lo que este manda, niega se haya privado á los reos de Loja del fuero de la ley, declara no haber habido abandono de la jurisdiccion ordinaria; declara que la ley de 17 de abril se ha publicado en cumplimiento de un deber; declara que har-to sabe el gobierno que la mayor desgracia es tener que hacer cumplir la ley; pero que no siempre es posible dar oidos á la sensibilidad; concluye pidiendo al señor Camaleño retire la enmienda.

El señor Rodriguez Camaleño rectifica y niega haya puesto en paralelo el reinado de Carlos II y el actual; manifiesta que no ha hablado de fundacion de conventos, sino que se lamenta se hagan nuevas fundaciones y retira la enmienda.

El señor presidente: las enmiendas de esta clase no pueden retirarse.

Se lee la enmienda y no se toma en consideracion.

El señor presidente: se entra en la discusion de la totalidad del proyecto.

El señor Pacheco: refiere los pormenores de su situacion y lamenta que teniendo que ocuparse de todos los puntos de la política exterior é interior, solo por el estado de su salud se circunscriba á la cuestion de Méjico; piensa que el tratado de Venezuela deja en abandono las vidas de los españoles; juzga que el de Marruecos es un pobre epilogo de gloriosas páginas, cree que la política de España en Italia por hacerla dinástica se ha hecho anti-nacional; opina que Méjico está sufriendo la maldiccion del cielo por haberse separado de España, porque inauguró mal su independencia; relata la historia contemporánea de este pais; manifiesta que al dar el carácter de embajada á su mision, se reconoció la importancia y consideracion del pais con que se iba á tratar y la necesidad de facilitar las negociaciones; la política de España en América debe ser ponerse á la cabeza de la raza española; pero sin atentar á la independencia del pais; dice que la raza norte-americana se cree por derecho divino dueña de aquella tierra, y opina que debe por nuestra parte oponerse resistencia, y que España tiene derecho mas que ninguna otra á llevarla á cabo; cree que otro punto de la política española en América es la proteccion de los intereses españoles en ella que ascienden á 150 millones de duros.

Lee en apoyo de sus palabras varios párrafos de las instrucciones que se le dieron; manifiesta que el gobierno y él al marchar creian en el triunfo de Miramon porque era lo probable; al llegar á Nueva-York varió todo por la derrota de Anton-Pizarro; cerrados los caminos su deber era tentar: abrirse paso; dirige á Juarez una carta para que le deje llegar á la capital y le contestó podia pasar á Méjico con la escolta pedida; el primer paso fué afortunado y creyó debía tratar con Juarez porque España no iba á favorecer á ningun partido sino á hacer allí la política española; los sucesos del buque la Concepcion y los asesinatos de Méjico entorpecian su mision y vió que habia dos

partidos, el español y anti-español y además, el liberal y el de la barbarie, que es el que destroza la república; la mayoría del partido español es de blancos, la de los anti-españoles mestizos; pide que se suspenda la discusion por estar fatigado.

Así se hace, y se levanta la sesion á las cinco y cuarto de la tarde.

SESIONES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Senado.

Se abre la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués del Duero.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

La concurrencia es numerosísima, especialmente en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se da cuenta de la ausencia del general Prim y de su nombramiento de presidente y secretario de comision.

Jura y toma asiento el señor Lopez Vazquez.

Orden del día: continúa la discusion de la totalidad del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y continúa tambien en el uso de la palabra.

El señor Pacheco, que empieza recordando lo que dijo de los partidos mejicanos; manifiesta que en el español se hallan todas las ostalidades del pais, y comprende la libertad como nosotros; y en el anti-español se hallan los enemigos de España y que se dicen liberales tambien: que estos dos partidos solicitaron su apoyo al llegar á Méjico; pero al solicitar su cooperacion los liberales, diciéndole que él era liberal y debía apoyarlos, contestó que en España era liberal, pero en Méjico solo era español; declara que sus simpatias debian estar por el partido español, y que en conciencia cree haber obrado bien y no haber merecido la censura del gobierno y de los representantes de la nacion, y que está dispuesto á contestar á los que se levanten á censurar su conducta, no creyendo lo haga el señor ministro, porque en los ocho meses que allí habia estado, habia aprobado sus actos.

En punto á la reclamacion de agravios declara que hizo cuanto debia hacer, siendo hasta exigente; que como protector de los españoles en aquel pais debió obrar á completa satisfaccion de los residentes allí, porque cuando las escenas de la Convencion los reunió en su casa y todos dejaron á su voluntad lo que se habia de hacer: lee una esposicion de los españoles en Méjico que demuestran lo satisfechos que estaban de su conducta y sus esfuerzos para protegerlos; lee otra esposicion de los españoles dirigida á S. M. con motivo de su espulsion de Méjico cuando entró Juarez, firmada por 400 firmas que valen 100 millones de pesos, y una carta dirigida por los mismos á él dándole gracias; manifiesta que las primeras instrucciones del gobierno nada le encargaban porque se creia seguro el triunfo de Miramon; pero luego se modificaron y le mandaban fuera neutral á consecuencia de las negociaciones entabladas para mediar; y que co-

encia desde que llegó la necesidad de una transacción entre los partidos por no ser ninguno fuerte para gobernar, y así lo propuso en agosto al general Miramon á poco de llegar á Méjico.

Dice que cuando entró el general Gonzalez Ortega en Méjico le censuró hubiera presentado sus credenciales á Miramon, y le contestó escitándole á la transacción; manifiesta que cuando el cuerpo diplomático se reunió para decidir acerca de las proposiciones de paz de Degollado y Miramon, se puso de acuerdo con el representante de los Estados-Unidos residente en Veracruz, para ver si podia lograr la transacción hasta el punto de que hubieran conferenciado si no hubieran sobrevenido los acontecimientos de Guadalajara, habiéndose puesto de acuerdo con Lerdo, mediante el permiso de Miramon, trabajó cuanto pudo para lograr la transacción.

Entraron los señores ministros de la Guerra y Gobernacion.

Congreso.

El señor Martinez de la Rosa abre la sesion á las dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da lectura de varios documentos relativos al despacho ordinario, y entre ellos de los decretos admitiéndose la dimision del señor marqués de Corvera, y nombrándose para que interiormente lo reemplaza en el ministerio de Fomento, el ministro de la Gobernacion.

El señor Grandallana se reserva apoyar la proposicion de ley que tiene presentada para cuando concurra al Congreso el señor ministro de Marina.

Los señores Barrantes y Forgas, reproducen varios proyectos de ley presentados en la última legislatura.

El señor Ruiz Zorrilla pregunta al señor ministro de fomento interino, si el colegio que hay en el monasterio de San Lorenzo del Escorial está considerado como un instituto, y por consiguiente bajo la direccion de la general de instruccion pública, ó como seminario eclesiástico, y quien eran sus gefes inmediatos.

El señor ministro de la Gobernacion, interino de Fomento, contesta que se enterará de las bases de aquella fundacion, y otro dia contestará.

El mismo señor Ruiz Zorrilla, pregunta al señor ministro de Hacienda si los obispos y gobernadores eclesiásticos han mandado ya, con arreglo al concordato, los inventarios de los bienes del clero que deben enajenarse.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que cincuenta diócesis han remitido ya los cargos y que continúan recibiendo los inventarios de los demás.

El señor Ribó anuncia una interpelacion al gobierno sobre la mala administracion de justicia en el partido de Velchite, por donde es diputado su señoria.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, ocupa la tribuna y da lectura de los presupuestos generales de ingresos y gastos para el año próximo de 1862, que quedan sobre la mesa.

Se da cuenta de que el señor Sebe y Saavedra presenta el acta de su eleccion para diputado por un distrito de la provincia de Huelva, y el señor presidente anuncia que se avisará á domicilio para la próxima sesion, y se levanta la de hoy á las tres.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 22 publica dos reales decretos, admitiendo al señor marqués de Corvera la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Fomento, y disponiendo se encargue interinamente del mismo el señor don Jose de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion.

La del 25 contiene tres id. admitiendo las dimisiones que el cargo de Consejeros de Estado han presentado los señores don Pedro Go-

mez de la Serna, don Manuel Cantero y don Cirilo Alvarez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la Correspondencia:

«La causa de la salida del gabinete del señor marqués de Corvera ha sido una cuestion sobre presupuestos. Aprobados los ordinarios para 1862, el señor Salaverria indicó la necesidad de que se castigasen los presupuestos extraordinarios. Todos los ministros convinieron en hacerlo, convencidos por las razones con que acompañó su exigencia el señor ministro de Hacienda; pero el de Fomento sostuvo que no podia rebajar nada de la cifra que tenia reclamada, y que pasaba, si no estamos mal informados, de 200 millones sobre los sesenta y tantos que como créditos extraordinarios se ha pedido últimamente al Congreso. El señor Salaverria manifestó que no estaba en los recursos ordinarios y eventuales del pais satisfacer lo que el señor marqués de Corvera creia indispensable; y propuso algun medio conciliador para cubrir la responsabilidad moral del señor marqués de Corvera que este suponía comprometida si en el presupuesto extraordinario de 1862 no se señalaba á Fomento toda la cantidad que habia reclamado. El señor marqués de Corvera, sin embargo, no dejó medio entre obtener dicha cantidad ó retirarse él del ministerio. El señor Salaverria á su vez declaró que él no podia comprometerse á lo que reclamaba el ministro de Fomento. El Consejo de ministros tuvo entonces que decidir y resolvió que se estaba en el caso de aconsejar á S. M. la Reina que aceptara la dimision del señor marqués de Corvera. El duque de Tetuan pasó á palacio y puso este acuerdo en conocimiento de S. M., y la Reina firmó en el acto el decreto aceptando la dimision al señor ministro de Fomento.»

El señor Pacheco en el Senado dijo el 22 hablando de Méjico, que pesa sobre aquel pais la maldicion de Dios «no pareciendo sino que perdonado por nosotros, no ha querido el cielo perdonarle todavia la manera como empezó su movimiento de independencia, asesinando á los españoles al grito de libertad.» Dede entonces continuaba el orador, ha sido presa de tal anarquia, que á contar del año 21 hasta aquí, es decir, durante solos 40 años, ha tenido 55 gobiernos diferentes.

Ha sido nombrado jefe de negociacion de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, el señor don José Maria Perez Cossio, que era administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Santander, reemplazándole en este destino el administrador de la provincia de Pontevedra, señor don Francisco Caplin.

Lejos de ser difícil se presenta como cosa muy hacedera, á juicio de *La España*, el que todo el campo de Calaya, es decir, la flor del Riff en territorio y gente, renunciase á formar parte del imperio de Marruecos y reconociendo por su soberana á Isabel II, fuese parte integrante de nuestra nacion, constituyendo la base de una Argelia española. De advertir es que el campo de Calaya encierra estensas y fertilísimas vegas y veinte mil hombres de guerra, de los mas fuertes, ágiles y belicosos de toda la costa Norte de aquel imperio. Para obtener tan grande resultado, añade no se necesitaria disparar

un solo tiro, sino emplear otros medios de que el gobierno puede disponer.

Leemos en un colega del 23:

«El gobierno de S. M. ha tomado ya una resolucion definitiva en el asunto de los archivos napolitanos; resolucion conciliadora y cual corresponde á un gobierno como el español, que no ha reconocido la legalidad de los hechos anti-dinásticos ocurridos en Italia; pero que desea conservar la mas estricta neutralidad y hacer todo lo material y dignamente posible en favor de los súbditos napolitanos. El señor ministro de Estado es el encargado de transmitir al señor baron Tecco la resolucion del Consejo de ministros, y ahora si el representante de Victor Manuel deja á Madrid no será por culpa del gobierno español.»

La enfermedad del señor Bravo Murillo ha perdido su carácter de gravedad, por lo cual esperan sus amigos un completo y rápido restablecimiento.

Se aseguraba en Tetuan que habian llegado á Algeciras, procedentes de Tánger, 24 desertores de nuestro ejército, que habian sido presentados por el gobierno de Marruecos.

Refiere una correspondencia de Tetuan que un oficial del regimiento de Aragon, acusado sin duda por su conciencia en un raptó de desesperacion, se marchó por el camino de Tánger, vestido de uniforme y con el gabán impermeable sobre el brazo. En este estado le vió un moro á dos leguas de Tetuan, donde dió la noticia, y segun se ha sabido despues, fué acometido en el Fondak por varios moros que le despojaron hasta de la camisa: y gracias á un moro conoide, pudo alcanzar un vestido y un pan hasta llegar á Tánger, donde arrepretido, se ha puesto á disposicion del cónsul de España.

La noticia de que las kábilas que habitaban frente á Melilla querian someterse á la reina Isabel tiene un serio fundamento. Parece, pues, que las kábilas ó familias marroquies que habitan en el terreno fronterizo á Melilla, que por los últimos tratados pasa á ser propiedad de la España, han manifestado su deseo de someterse al gobierno y á las leyes de España, permanciendo en el territorio que hoy ocupan, siempre que se respeten sus hábitos, y que solo falta la aprobacion probable del emperador de Marruecos para que se les conceda lo que solicitan.

El señor marqués de Corvera asistió el 24 como senador á la sesion de la alta Cámara, tomando asiento enfrente del banco ministerial.

El 6 de diciembre á las doce de la mañana se procederá ante la junta superior económica de Artilleria, situada en el local que ocupa la direccion general del arma, en Madrid, á la subasta de 36,000 fusiles rayados con bayoneta y vaina de la misma, construidos en las fábricas ó talleres españoles.

El martes último se presentó una señora en el gobierno civil de Barcelona, pidiendo ver al secretario para un asunto de grande interés. Pasó al despacho de aquel, y sin preambulos le manifestó que iba á tomar posesion del palacio y demás propiedades reales, por ser la descendiente legítima de Carlos III. A tal salida, comprendió el funcionario que se le tenia que haber con una demencia, y efectivamente así era. Esta acabó por insultar al secretario y al mismo gobernador, hasta que fué conducida á la casa de locos, de donde la recla-

ma su atribulada familia, á la que habia abandonado en un momento de descuido.

El señor Merry, ecargado de negocios de España en Tánger, llegó el miércoles á Sevilla, donde esperará á Muley-el-Abbas, para saludarle á su paso por aquella ciudad, y despues irá á Madrid, con el fin de recibir las convenientes instrucciones del gobierno para llevar á cabo el tratado recientemente firmado entre España y aquel reino.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Turin 20.—Lamarmorosa ha pasado revista á la Guardia Nacional y ha dirigido elogios al general que la manda.

Vaglia ha sido ocupado por los reaccionarios.

Se dice que los reaccionarios han sido derrotados en Pietragalla, causandoles 33 muertos é infinitos heridos.

Un cajon de pólvora se voló cerca de Orbetello y causó 7 muertos 5 heridos.

Berlin 20.—Las elecciones primeras han dado aqui por resultado el nombramiento de electores liberales. Casi en todas las provincias ha sucedido lo mismo.

Paris 20.—Dice la *Patrie* que en las principales ciudades de Méjico se formaban peticiones á las tres potencias reclamando su bienhechora mediacion para llegar á constituir un gobierno fuerte y durable.

En el Brasil todos los hombres políticos se muestran favorables á la creacion de un grande Estado monárquico y liberal en la América del Norte, pues creen que Méjico está en posicion de ser alli lo que el Brasil en la América del Sur.

Se habla del casamiento del príncipe de Gales con la hija del príncipe Cristiano de Dinamarca.

Turin 21.—El baron de Ricasoli ha dicho en la Cámara de los Diputados que cree necesario poner en conocimiento de los representantes lo que ha hecho el gobierno para la solucion de la cuestion romana; que su objeto ha sido conciliar la libertad con la religion, el Estado con la Iglesia; que el gobierno ha redactado un proyecto en este sentido para someterlo al Papa; que se ha dirigido al emperador Napoleon pidiéndole su mediacion en el asunto; pero que esta mediacion no ha dado resultado á causa de las disposiciones poco conciliadoras de la corte romana. Despues del discurso de Ricasoli el Sr. Zapeta pidió se fijese dia para discutir la situacion de Nápoles, y Ricasoli, aunque manifestó hallarse dispuesto á entrar en esta cuestion, dijo deseaba que la Cámara se ocupase antes de varias leyes administrativas urgentes, de los armamentos y de la Hacienda. Se pidió que la proposicion Zapeta quedase aplazada. El Sr. Ferrari afirmó que las provincias napolitanas se encontraban en un estado casi de guerra civil. Varios gritos y protestas interrumpen al orador, á quien el presidente dice que se separa de la cuestion. La cámara decidió que la cuestion de Nápoles se trate al mismo tiempo que la romana.

El proyecto de arreglo con la Santa Sede contiene once articulos. El Papa conservará su divinidad, su inviolabilidad y todas las prerogativas establecidas por la costumbre. Los cardenales conservarán el titulo de príncipes. Se garantiza al Pontífice la plena y entera libertad para los actos de derecho divino, como jefe de la Iglesia y de derecho canónico como patriarca de Occidente y primado de Italia. El Papa podrá enviar nuncios al extranjero, comunicar con los obispos fieles y reciprocamente,

in i
ind
dotes
qued
de l
sus p
ticos
tos d
la S
sicio
card
ran
una
carg
gabi
Sant
En
ofert
lian
paci
ma
cord
ferm
ble
aum
ta d
dos
dia
fond
con
bi e
torid
ferra
caron
espec
man
que
dign
ticio
cimie
cion
cho
cauti
Suiz
en el
do P
Rafa
Maes
é iso
de e
tuvo
á la
Abba
cion
un a
na. I
liente
dando
no ta
la m
diero
hubo
tes e
conq
y Ca
pié t
ballo
men
lo cu
tam
celeb
don
much
suert
comp
tamen
la fu
y go

inintervencion del gobierno, convocar inodos y concilios. Los obispos y sacerdotes gozaban de independencia, pero quedando sujetos al derecho comun de las leyes penales. El rey renuncia al *ius patronatum* sobre los beneficios eclesiasticos y a mezclarse en los nombramientos de los obispos. Dará una dotacion á la Santa Sede.

Precede á este proyecto una esposicion al Pontifice; sigue una carta al cardenal Antonelli escitándole á prepararle una buena acogida, y por último una nota dirigida al caballero Nigra, encargándole invoque los buenos oficios del gabinete francés para que haga llegar al Santo Padre los documentos indicados. En esta nota se hace observar que si sus ofertas son rechazadas, el gobierno italiano podrá difícilmente contener la impaciencia del pueblo, que reclama á Roma como capital.

Paris 23. — Ha fallecido el Padre Lacordaire.

Es inexacto que el Papa está enfermo.

La *Patrie* demuestra que es imposible el desarme y que este se limitará á aumentar el número de las licencias.

Turin 23. — Se ha publicado una carta de Garibaldi en que está aconseja á todos los italianos que preparen sus armas.

Gaceta.

—DESPEDIDA.—Ayer á las ocho y media en los relojes de Córdoba, salió de la fonda Suiza el príncipe Muley-el-Abbas con su comitiva en la misma forma que habia entrado y acompañado de nuestras autoridades, dirigiéndose á la estacion del ferro carril, é inmediatamente se colocaron todos en varios coches de un tren especial preparado al efecto. El Califa manifestó á su despedida el pesar con que abandonaba una poblacion que tan dignamente lo habia recibido, y á petición suya hacemos público su agradecimiento á los cordobeses por sus atenciones.

—NO ESTÁ MAL.—Segun nos han dicho á sesenta y cuatro mil rs. asciende la cantidad abonada al dueño de la fonda Suiza por los dias que ha permanecido en ella la embajada marroquí.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Provisor del obispado de Málaga D. Rafael Maria de Barcia, Dignidad de Maestrescuela de aquella Santa Iglesia, é individuo del Ilre. colegio de abogados de esta capital.

—CORRIDA DE TOROS.—El Domingo tuvo lugar la funcion que anunciamos, á la que asistió el príncipe Muley-el-Abbas, que fué saludado á su presentacion por la numerosa concurrencia con un aplauso general. La corrida fué buena. Pepete estuvo, como siempre, valiente y acertado, bien en los quites y dando buenas estocadas. Bocanegra, si no tan afortunado como otras veces en la muerte de los toros que le correspondieron, puso dos pares de frente que no hubo mas que pedir, y lució en los quites esa intrepidez y arrojo que le han conquistado una justa reputacion. Yust Caniqui bien como siempre, los de á pié trabajando en regla, y los de á caballo mas bien pecando por mas que por menos. Murieron diez ó doce caballos, lo cual atendida la estacion en que estamos, prueba que es bien ganada la celebridad de que goza la ganaderia de don Rafael Barbero. Los bichos dieron mucho juego y se prestaban á todas las suertes. El Califa pareció sumamente complacido y risueño observando atentamente hasta los menores accidentes de la funcion. No disimuló su satisfaccion y gozo al oír los versos con que el es-

pada Pepete le brindó el primer toro, y que fueron los siguientes:

Trocada la odiosidad que hubo entre cristiano y moro en noble cordialidad, príncipe, os brindo este toro y con él nuestra amistad.

El público aplaudió á su vez el pensamiento del diestro. Tambien fué muy aplaudido Bocanegra al brindar su primer toro del modo siguiente:

Brindo á su alteza imperial por su bravura en la guerra, por la gente de mi tierra que es la gente de la sal.

El Califa manifestó mucho regocijo al verse objeto de estas afectuosas palabras.

Al retirarse al concluir el quinto toro saludó á la concurrencia y fué contestado con un general aplauso. En el paseo, á donde se dirigió despues con toda su comitiva en varios carruajes, y donde la concurrencia era inmensa, tambien tuvo ocasion de conocer la cultura y buena amistad del pueblo de Córdoba, tan sensato y leal, como calumniado en todas ocasiones por propios y estraños.

—COMPLACENCIA.—Aun cuando el príncipe marroquí habia dado sus órdenes para no asistir anteanoche á la funcion del Teatro, se presentó en el segundo acto, accediendo á los deseos de una comision que fué á pedirselo. Terminada la funcion aceptó el elegante *buffet*, que, como la noche anterior, se le habia preparado.

—TODO SE PEGA, NIÑAS.—Niñas, dicen los moritos —que á las hembras pegan palos.—Pedid á Dios que esta mañana lo aprendan los cristianos.—Los moros no eran bonitos, —no eran bonitos los sacos; —pero lo que no es muy feo —es la costumbre del palo.—Esta no es opinion mia, —que os quiero y as idolatro —pero es opinion de muchos —que tendrán de moros algo.—Conque, niñas, sed amables, —tratados como á cristianos, —que si nos jugais alguna —va á haber mucho garrotazo.

—APLAZAR LA ESPERANZA.—De los 30 premios mayores que comprendia el sorteo de la loteria moderna celebrado el 22, ninguno ha correspondido á la administracion de Córdoba. El mayor que era de 45 000 pesos, y el que le seguia de 12,000 tocaron á Barcelona.

—GENEROSIDAD.—Segun nos han asegurado, parece que el príncipe Muley-el-Abbas ha entregado, para que se reparta entre los establecimientos de Beneficencia de esta capital, la cantidad de 11,400 rs. que ha sido distribuida en esta forma:

Casa de Socorro Hospicio.	3800
Idem central de Expositos.	3800
Hospital de Agudos.	1900
Idem de Crónicos.	1900

11400

Además ha dejado 2,200 para gratificaciones á las dos bandas de música y cocheros de los carruajes que le han servido los dos dias que ha permanecido entre nosotros.

—SE FUÉ.—Ayer al despedirse—Muley-el-Abbas—se nublaron sus ojos —con una lágrima.—¡Ay, niñas, niñas! —¡Cuándo vereis el llanto—de otro Califa!

—AQUI FUÉ TROYA.—Ya hacia tiempo que no se hablaba de miriñaques, y hé aquí por qué anoche hubo uno que se empeñó en dar que decir. Atado al rededor de la cintura de una linda señorita, salió de una casa, con acompañamiento de gran ruido de sedas y enaguas. Pero disgustado, sin duda, de que lo arrastrasen por el barro, se dejó caer al suelo abandonando á su dueño, que quedó de pronto como un paraguas cer-

rado. Reunióse la gente, y el pobre miriñaque volvió á su sitio.

—LOTERIA.—Hé aquí los números premiados en la estraccion de la loteria primitiva verificada ayer en Madrid. 59.—29.—43.—31.—75.

—AMBOS CABILLOS.—Asistirán hoy, como en su lugar se anuncia, a la funcion de costumbre á los Santos Mártires, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro.

—MUCHAS LLEVARÁ.—Parece que Muley-el-Abbas ha replicado al señor Gobernador civil que le entregue las tarjetas de todas las personas que asistieron á la recepcion oficial del sábado.

—TRES VERDADES.— Hermosa sin talento —que amor presume,—es en un aposento —flor sin perfume; —ella recrea, —mas no es grato el ambiente que la rodea.

Talento sin belleza —es turbio Darro, —lirio entre la maleza, —diamante en barro; —perdida estrella —que envuelta en densas nubes, —luz no destella.

Con talento es la hermosa —flor de azabares, —de mano verde rosa, —faro en los mares; —y es uña perla —que de Dios al regazo —se va á cojerla.

—LA MUJER.—La mujer que pide para comprar por la mañana, inspira poca simpatia.

Cuando presenta la comida y se sienta á la mesa, es un buen amigo.

Cuando ayuda al marido en el trabajo, excelente compañero.

Cuando cuida al marido enfermo, un ángel de consuelo.

Cuando le anima en la desgracia, un ángel de alivio.

Cuando le ayuda á pasar los infortunios, un ángel custodio.

La mujer que ama sin interés, que quiere sin vicio, aprecia con reflexion, que pide con oportunidad, que se sabe resignar, que modera sus antojos y que ve en su marido constantemente el mejor de los hombres, es buena á todas horas.

—LUZ.—El 27 del actual se subasta en Baena el servicio del alumbrado público de aquella ville por todo el año de 1862.

—SUBASTA.—El 24 del actual se subastan en Dos Torres los derechos de consumos de aquella villa.

—NO VÁ CONMIGO.—Se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia la quiebra de la casa de comercio establecida en Sevilla bajo la razon social de *Fort y Margarit*, calle de Francos núm. 69.

—¡QUÉ COSAS SE ESCRIBEN!—Como modelo de anuncios notables creemos deber trasladar á nuestras columnas el siguiente, que se ha publicado ó debe publicarse en un periódico de California: allá vá.

«En todos los grandes acontecimientos que han tenido lugar en el universo desde la creacion del primer hombre, debemos reconocer una mano superior que impulsa constantemente á la mísera humanidad por la senda del progreso hasta llegar en su dia al último límite de la perfeccion: solo así podremos comprender la construccion del arca de Noé por los hijos del Zebadeo, mientras acompañaba con su lira las angélicas voces de Arissides y Motezuma: solo así pueden esplicarse los triunfos de Mahema sobre Pompeyo y Marco Antonio, la edificacion de las pirámides de Egipto por los discípulos de Miguel Angel y todos esos fenómenos que asombran al mundo como asombraron en época remota al *Indostan* semi-salvaje, las famosas concubinas de Salomon, inventoras del ajedrez y del arte de coeina.

Si los grandes descubrimientos arqueológicos de Ciceron, no hubiéramos podido admirar las ruinas de Pompeya:

Byron enseñó en sus famosos cantos á Aquiles y Agamenon el camino de la inmortalidad y la ruina de Troya fué causa de que el latin fuese en su dia el idioma universal del mundo conocido (oh poder del génio y de la ciencia! Nada hay imposible para vosotros en el mundo y todo cede ante vuestro irresistible influjo.

Pero si tantos grandes hombres han descollado por sus hazañas, ó hecho descubrimientos cuyo brillo ha llenado de asombro á las pasadas generaciones, ese brillo no ha resistido la fuerza demolidora de los tiempos y se ha perdido en el espacio como se perdieron las lágrimas de Cleopatra entre las cristalinan ondas del Misisipi ¿no sería posible pues realizar un descubrimiento cuyo esplendente brillo resistiese á la accion corrosiva de los siglos y ofuscase en el porvenir con sus mágicos resplandores hasta los mismos ojos del ante-cristo?

Hé aquí lo que hasta hoy se creia imposible, y lo que con asombro universal acaba de conseguir Mr... con un maravilloso *betun para botas*...

El anuncio continúa, pero nosotros hacemos aquí punto final: con lo que ya hemos copiado basta y sobra para nuestra.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Las reliquias de los Stos. Mártires de Córdoba en S. Pedro.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

—Hoy predicará en la Sta. Iglesia Catedral el señor don Bartolomé Maduero del Castillo, canónigo de la misma.

—Hoy por la mañana primer dia del octavario en la iglesia parroquial de San Pedro que á las sagradas reliquias de los Santos Mártires dedica la confraternidad de este nombre unida á la del Smo. Sacramento: predicará el señor don Bartolomé Maduero del Castillo. Este dia asistirán ambos cátillos para celebrar la fiesta votiva.

—Cuarto dia de novena de Animas en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios de Animas á las oraciones, en la parroquia de Santiago, en la del Salvador, en San Pedro Alcántara y en la hermita de Consolacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 22 de Noviembre. — 5 por 100 consolidado á 49.70, el diferido á 45.25 — Deuda del personal 21.60.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 24 de noviembre de 1861, á igual hora del 25 del mismo.

Trigo.—Fanegas 217 desde 48 á 51 rs. Cebada.—Fanegas 106 de 00 á 28 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 28 id. en los molinos á 46. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 24 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 52 á 63. Cebada de 54 á 36. — Fuera de la alhondiga. Trigo, de 55 á 56. Cebada de 35 á 33. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 50 á 51.12.

—JEREZ 21. Trigo de 55 á 62. Cebada de 52 á 36. Habas de 48 á 50.

—MALAGA 20. —Trigo de 48 á 65. Cebada de 28 á 35. Habas de 45 á 47. Aceite de 52 á 54.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 74.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

A SEVILLA Y CÁDIZ.

Salen de Córdoba dos trenes diarios: el primero á las 8 de la mañana y llega á Sevilla á las 12. Este mismo tren continúa hasta Cádiz, saliendo del empalme á las 11 y 53 minutos y de la estación de Sevilla á las 12 y 35 minutos, llegando á Cádiz á las 5 y 20 minutos de la tarde.

El segundo sale de Cádiz á las 11 y 55 minutos de la mañana: de Sevilla á las 5 y 30 minutos de la tarde y del empalme á las 5 y 42 minutos, llegando á Córdoba á las 9 y 30 minutos de la noche.

La hora de salida de los trenes se arreglará al reló de la estación de Sevilla.

Diligencia.

LA MACAGUENA. — Salen el presente mes de esta ciudad para la de Málaga y su carrera los lunes y jueves á las dos de la tarde. Los precios continúan siendo los mismos que los anteriores.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—La empresa de cartujes acelerados del Norte y Mediodía, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe cargamentos para todas las líneas de España y el extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su única administración calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobas y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobas y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cádiz. Saldrá los días impares á las 4 y 2 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobas y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en acual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—ACOJIDOS. En la de

hesa de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.

—SUBASTA. En subasta privada se rematarán y venderán el día 8 de Diciembre próximo venidero en la Escribanía de D. Juan Manuel del Villar, donde está la titulación y pliego de condiciones, las casas que á continuación se expresan. La venta tendrá lugar bajo las mismas bases que las de bienes de corporaciones civiles, es decir á pagar en 9 años y 10 plazos iguales, autorizando el comprador los pagarés y abonando solo los gastos de escritura y aquellos, puesto que no se originan otros.

1.ª Una casa principal, calle de Comedias, colación de la Catedral, núm. 9, que se compone de portal de entrada y á su izquierda cuadrado y pajar, patio grande con galería sobre la izquierda y tres habitaciones con tejidos á la calle, otra de paso, comedor, cocina y patinillo con escusado, pozo, pila y carbonera. En piso alto, galería de entrada con balcones al patio, sala de estrado y dos gabinetes, todo empapelado, con tres balcones á la calle, tres dormitorios independientes, comedor, cocina y despensa, dos escaleras, principal y falsa, ambas muy buenas: renta 2550 rs. cada año y se subasta por 45 000 reales.

2.ª Otra sin número, calleja de Barrera lindante con la anterior, que se compone de portal, galerías, tres habitaciones con rejas á la calleja, otra con reja al patio, comedor, cocina, patio grande con siete naranjos chinos, limón y toronja, fuente de mármol en el centro, jardín en alto con su escalera, otro patio grande con un naranjo chino, una lima, una toronja y una parra, fuente con agua de pié. En piso alto sala con balcón á la calle, comedor y cocina, zaguami, escusado y pila: ha rentado cuatro reales y medio, y está desocupada: se subasta en 25,000 reales.

3.ª Otra en la calle del Baño, calleja de Barrera, número 16. Se compone de portal y una galería que dá paso á la escalera, un patio, una galería, tres salas, una despensa, un zaguami, un apartado con pozo y pila, cocina y corral. En piso alto, galería, dos salas y una cocina: está arrendada en 700 rs., y se subasta por 10,000 reales.

4.ª Otra en la plazuela de las Tazas, núm. 7. Se compone de un portal con un cuarto á la derecha y una sala á la izquierda, un patio con una galería, un cuarto y una alacena, un apartado, cocina, pozo, pila y corral. En piso alto dos salas, la una con alcoba y un cuarto: está arrendada en 420 rs. y se subasta por 7,500 reales.

5.ª Otra lindando con la anterior, núm. 9. Se compone de un portal con un cuarto, un segundo portal grande y su galería, un patio, otra galería, una sala, un cuarto y una despensa, pozo, pila, cocina y corral. En piso alto dos galerías, una cubierta y otra descubierta, dos salas, una con alcoba: renta 320 rs., y se subasta por 5,500 reales.

6.ª Otra, calle del Acituno, núm. 8. Se compone de portal, dos patios grandes, en el primero dos salas a la calle con rejas, tres salas y una despensa en una galería corrida, un naranjo chino, un ciruelo grande y una parra; en el segundo patio una cuadra, un pajar, un pozo, dos pilas, una parra y una morera; un corral con un avarillo, una higuera y una morera. En piso alto, las mismas localidades que en el primer patio: renta 1,200 rs., y se subasta por 24,000 rs.

7.ª Otra, calle de los Monjes, núm. 18, lindando con la anterior. Se compone de portal, un patio grande con un naranjo, mitad chino y agua y la otra mitad limas dulces y agrias y una parra, una gran galería, dos salas, un cuarto una despensa y cuadra, un apartado con cocina, pozo y pila, dos corrales, el primero en el patio, y el segundo con un cuarto de paso y una higuera. En piso alto una galería igual a la de abajo, cuatro salas y un cuarto: renta 800 rs., y se subasta por 16,000 reales.

—MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gaeto, calle de la Ceniza núm. 7, se vende las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, incusa la del Santisimo Corazon de Jesus, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones en Misa pro Muliere prognante á 6 cuartos: todo en folio prolongado, papel superior é impresión esmerada: en otra hoja pequeña se dá gratis una enmienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

—NOVENA DE ANI-

MAS. Se halla de venta á 6 cuartos en el despacho de este periódico.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1862,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.

AL PÚBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia, que con el objeto de facilitar y aumentar sus relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar trasportes desde, ó hasta un punto cualquiera de su línea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representar para con los negociantes y demas, en todo lo que pueda referirse á cuestiones de trasportes efectuados ó por efectuar, y que en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á don Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad, que vive calle de Fernando Colon número 46, antes de la Ceniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasión para dar al respetable público cordobés la seguridad de que la buena conservación y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fueren confiados para trasportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes y de que sus deseos, quejas ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias con la exactitud é imparcialidad que merecieren.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al jefe del tráfico de la misma, Sr. Longchamps, plaza de San Bartolomé núm. 9 en Sevilla. 8 7



PILDORAS VEJE-

TALES DE CAUVIN, farmacéutico químico de la escuela superior de Paris.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR

FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prudhommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconet y Comp. depositario generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la



—BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

—PERDIDA. El sábado en

la tarde se extravió desde la puerta de S. Pablo hasta la plazuela de S. Andrés, una mantola con el velo liso. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la redacción de este periódico y recibirá una gratificación. 4-4

—MAQUINA DE IMPRIMIR.

Se vende una construida en Bélgica que obtuvo el premio de la exposición; imprime mil ejemplares por hora, tanto en impresiones de obras como periódicos. Al comprador con las garantías convenientes se le darán algunos plazos. Los que quieran mas informes y verla trabajar podran dirigirse á Sevilla al director de El Porvenir.

—SUBASTA. El día prime-

ro del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, se subastan en Montoro en la escribanía de don Luis Valdeca, varias suertes de tierra calma y encinar, situadas en la campiña de dicha ciudad, que fueron propiedad del señor don Juan José Urbano. En la citada escribanía está el pliego de condiciones.

—REALIZACION. La del

calzado resistente en la tienda calle Almonas núm. 33, de 11 á 5 de la tarde, con la baja del 40 por 100.

por car sec tor nu du con Est 180 de id el s un tro mo sior se h tico con les, mo gol cias esp pre do cios litio